

Ibagué. 25 de Febrero de 2020

Doctor  
FABIO MEJIA  
Vicerrector Académico (E)  
Universidad del Tolima

**Asunto: ADENDA SEGUNDA CONVOCATORIA SEMESTRE A 2020**

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia solicitamos comedidamente sea publicada un ADENDA a la Segunda Convocatoria para el Semestre A 2020 del Departamento de Psicopedagogía para la Asignatura de Educación sexual del programa de Comunicación social.

Lo anterior aclarando que la Persona Preseleccionada para esta convocatoria fue la docente **IRMA PEREZ PINEDA** con **26 PUNTOS** y NO el docente **JUAN DOMINGO PALACIO BELLO** como quedo publicado.

Se hace aclaración además que el docente **JUAN DOMINGO PALACIO BELLO** NO CUMPLE CON PERFIL CONVOCADO (Acta Adjunta de Evaluación de Hoja de Vida) según concepto dado por los evaluadores los docentes ROBINSON RUIZ LOZANO Y CLAUDIA DUQUE quienes en su evaluación evidencian que el Pregrado presentado por el docente **PALACIO BELLO** es del área de Ciencias de Salud y no en Ciencias Sociales o Humanas como fue publicado y solicitado en el Perfil de la Convocatoria. Este criterio se encuentra sustentado por parte de los profesores evaluadores a través de la Clasificación de Áreas Disciplinarias del CNA y el Ministerio de Educación.

Atentamente

**ANGELA LUCIA AGUDELO**  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION